

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //// 296.416/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación de la suscripción a las Revistas "Jurisprudencia Argentina", "Repertorio General" y "Anuario de Legislación" para el corriente año, con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) / de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/10 y 18 y por el importe total de PESOS: SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL (\$ 724.100.000.--) Dto. 3% p.p. 10 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI